de granada por la qual avisa que desde
marvella le avisaron que a los veynte y quatro
del pasado avian salido de tetuan veynte y dos
navios y que vienen a esta costa por lo qual
y para que el socorro que esta villa a de tener
es la ciudad de lorca el qual para la enemis
tad que con esta villa tiene no se espera que
venga aunque se le ofresca necesidad manda
ron se escriva al señor corregidor de murcia
para que su mrd escriva a su alcalde mayor
de lorca que si en la sierra de aguaderas
se le hiziere señal de lunbres salga con la
mas gente que pudiere al socorro desta
villa y asi mismo acordaron se escriva
al q de aledo para que esten apercibidos
para este efeto

que se escriva al corregidor de aledo

Acordaron que por causa de la dicha nueva y por
que si lo que dios no permita viniesen a esta
villa sin que quise centinelas por los ca
mysº y que por de guardia en esta villa podria
resultar muy grandano mandaron que se pon
gan de aqui adelante por los camysº centi
nelas en las partes que mas convengan
y en la pe a ca desta villa que por de guar
dia el quidado y orden de las quales man
daron este a cargo de alonso garcia capitan
y asi lo mandaron

centinelas

Y asi mismo acordaron los dichos seno
res que por quanto martin quinonero sir
ve a este q en muchas cosas que se le ofresce